



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela informa al pueblo venezolano y a la comunidad internacional que, en fecha 4 de noviembre de 2020, a solicitud de Venezuela, se celebró una muy fructífera reunión en la sede de la Corte Penal Internacional, en La Haya, Países Bajos, entre los máximos representantes del Poder Ciudadano, ciudadanos Tarek William Saab, Fiscal General de la República y Alfredo Ruíz, Defensor del Pueblo, con la Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sra. Fatou Bensouda.

Dicha reunión, histórica por demás, sirvió para fortalecer los lazos entre el sistema de la Corte Penal Internacional y Venezuela, como Estado Parte, que con el advenimiento de la Constitución Bolivariana fue uno de los primeros Estados, y el primero en América Latina, en firmar en 1998 el Estatuto de Roma y ratificarlo en el 2000, consciente de los atroces crímenes que contra la humanidad sucedieron en conflagraciones mundiales y luego en conflictos internos padecidos hasta por los pueblos hermanos más cercanos.

Durante la reunión, Venezuela reiteró que, desde sus orígenes, ha hecho patente su reconocimiento, respeto y apoyo a la Corte Penal Internacional, así como a su impostergable evolución en aras de los genuinos valores de la justicia y de toda la humanidad, teniendo oportunidad de intercambiar impresiones sobre los asuntos de mutuo interés. En este sentido, el Fiscal General Tarek William Saab extendió una invitación a la Fiscal Fatou Bensouda para que visite Venezuela



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

próximamente, en aras de fortalecer la colaboración y trabajo conjunto entre el Estado venezolano y la CPI.

En fecha 5 de noviembre de 2020, la Sra. Fiscal ante la Corte Penal Internacional ha tenido a bien informar a través de los medios de comunicación el estatus de los asuntos que cursan bajo su conocimiento en relación con Venezuela, identificados como Venezuela I (2018) y Venezuela II (2020), tal como previamente lo hiciera mediante comunicaciones dirigidas al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, indicando que ambos asuntos continúan bajo Examen Preliminar.

La República Bolivariana de Venezuela, convencida de que la justicia, la verdad y dignidad del pueblo venezolano se impondrán en ambas situaciones, reitera su indeclinable compromiso con la protección de los derechos humanos, en fiel cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Bolivariana de 1999. Al respecto, Venezuela celebra esta nueva etapa de acercamiento e intercambio con la Corte Penal Internacional, particularmente con su Fiscal, y espera recibir la visita de la Doctora Fatuo Bensouda en los próximos meses, para profundizar así esta necesaria relación y desarrollar aún más el riguroso trabajo conjunto institucional ya emprendido.

Caracas, 6 de noviembre de 2020